Según la Direcfión General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC) 2001, en Paraguay, de cada 100 niñas y niños de 5 a 17 años, 14 ya están insertos en el mercado laboral. Tres de cada cuatro niñas y niños que trabajan abandonan los estudios y, en promedio, pierden alrededor de dos años de escolaridad en comparación con las niñas y los niños que se incorporan al trabajo a los 18 años. Estas cifras resultan alarmantes, considerando que la infancia es una etapa muy vulnerable a la influencia de las acciones del ambiente, sean éstas internas o externas a su medio familiar.

En la ciudad de Pilar, existe una cifra considerable de niños y niñas que son cedidos por familias de escasos recursos a familias con mejores condiciones de vida, para realizar las tareas del hogar en muchas ocasiones sin remuneración (criadazgo), sobre la base de otro tipo de intercambios de prestación como techo, alimentos, vestimentas y educación, y otros en los que realizan las actividades domésticas en dichos domicilios a cambio de salarios.

Estos niños y niñas, a veces a muy temprana edad, realizan actividades diversas como aseo, cocina y asistencia a ancianos o cuidado de niños, en hogares de terceros y estando generalmente a cargo de personas con las que no tiene relación de parentesco.

Pero la mayoría de las familias de origen conocen a las personas con quienes viven sus hijas/os y en general creen que están en buenas condiciones.

Son varias las causas que provocan la existencia de esta problemática, en primer lugar se puede citar el factor económico, la falta de empleo que proporcione un ingreso suficiente para satisfacer las necesidades elementales de la familia del niño o niña, otro factor es el sociocultural; escasa preparación de los padres de familia, por lo que intentan suplir en los terceros su responsabilidad a educar, creencia de los padres de que el tercero proporcionaría una mejor formación a sus hijos, porque muchas veces se sienten incapaces de hacerla s o simplemente porque los hijos "limitan su libertad de vivir" y el factor estructural: el abandono o ausencia de uno de los padres, familias con hijos numerosos, la maternidad temprana y la violencia doméstica intrafamiliar, que son motivos de expulsión de las niñas fuera de su familia de origen.

Desde todo punto de vista, el trabajo infantil, violenta los derechos de las niñas y los niños, como el derecho a una familia, a la educación, a la salud, al descanso y juego, a la protección contra toda forma de violencia, abuso o explotación. Al ser doméstico en hogares de terceros, constituye una práctica oculta, que se desarrolla en la privacidad de los hogares y que en la mayoría de los casos no puede ser objeto de control y protección estatal.

La problemática del trabajo infantil doméstico es alarmante, ya que de permanecer las condiciones descriptas, acarrearía secuelas en las niñas y los niños, ya que estos pierden su infancia y no tienen la oportunidad de desarrollarse física e intelectualmente en forma adecuada, exponiéndose a riesgos en su integridad física y psíquica, como violencias y abusos, así como a limitaciones a sus derechos básicos.

Estos niños y niñas seguirán afectados en su derecho de ir a la escuela, o limitados en su rendimiento escolar, produciendo un mayor nivel de deserción del sistema educativo.

Se precisa la realización de una investigación de la problemática mencionada, a fin de determinar las situaciones de riesgos de estos niños y niñas trabajadores informales y aportar las bases fácticas para elaborar estrategias a fin de evitar la salida de sus hogares, proporcionándoles la posibilidad de un mejor desarrollo haciendo que el vínculo entre el niño o la niña y su familia persista, algo importante para desarrollar su vida futura, atendiendo el interés superior de estos menores.